

FE DE ERRATAS

En los Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida de la Convocatoria CAS. N° 002-2020-CEPCAS-MDCC en los resultados de la plaza ESPECIALISTA ABOGADO(A) SECRETARIA TÉCNICA PAD - 006-CAS-02-20-MDCC se ha previsto un error de digitación por lo que la Comisión; procede con aclarar lo siguiente:

DICE:

ESPECIALISTA ABOGADO(A) SECRETARIA TÉCNICA PAD - 006-CAS-02-20-MDCC					
7	VERA	DEL AGUILA	MARIO ANGEL	DESCALIFICADO	no acredita experiencia mínima requerida no presentó certificado de habilitación

DEBE DECIR:

ESPECIALISTA ABOGADO(A) SECRETARIA TÉCNICA PAD - 006-CAS-02-20-MDCC					
7	VERA	DEL AGUILA	MARIO ANGEL	DESCALIFICADO	no remite hoja de vida conforme a bases 7,1, a) y d), no firmo documentos no lleno anexos debidamente firmados inciso e) título 7.1 de las bases

Cerro Colorado, 19 de Octubre de 2020.

La Comisión